



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. IMP-CBDMQ-002-2019

“CURSO EPSAR (CERTIFICACIÓN OPERADOR DE GRÚA Y LIMSAR)”

PARA: Ing. Juan Carlos Navarro Cárdenas
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DE: Comisión Técnica del procedimiento
Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-002-2019

FECHA: 27 de febrero de 2019

Por medio del presente ponemos en su conocimiento a su Autoridad, de las acciones realizadas dentro del procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-002-2019 para la contratación del **“CURSO EPSAR (CERTIFICACIÓN OPERADOR DE GRÚA Y LIMSAR)”**, conforme a designación constante en el Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-0080-MEM de 26 de febrero de 2019, como Comisión Técnica del procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-002-2019:

1. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DTH-2019-004-MEM de 29 de enero de 2019, el Dr. Mario Gonzalo Suntaxi Quezada, Director de Talento Humano, Encargado, solicitó al Ing. Juan Carlos Navarro Cárdenas, Director General Administrativo Financiero, Encargado, se dé inicio al procedimiento para la contratación del **“CURSO EPSAR (CERTIFICACIÓN OPERADOR DE GRÚA Y LIMSAR)”**, para lo cual adjuntó la documentación habilitante.

1.2. Una vez que se realizó el procedimiento de Verificación de Producción Nacional No. VPN-CBDMQ-001-2019 para el **“CURSO EPSAR (CERTIFICACIÓN OPERADOR DE GRÚA Y LIMSAR)”**, con Resolución Administrativa No. 020-DGAF-CBDMQ-2019 de 13 de febrero de 2019, el Ing. Juan Carlos Navarro, Director General Administrativo Financiero (E), resolvió dar por finalizado el procedimiento de Verificación de Producción Nacional signado con el código No. VPN-CBDMQ-001-2019, cuyo objeto de contratación es el **“CURSO EPSAR (CERTIFICACIÓN OPERADOR DE GRÚA Y LIMSAR)”**.

1.3. El Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, mediante Certificado de Producción Nacional No. CPN-27578-2019 de 13 de febrero de 2019, el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP comunicó en su parte pertinente lo siguiente, *“[...] NO se ha identificado Producción Nacional Competitiva [...]”*.

1.4. Con oficio Nro. CBDMQ-DGAF-2019-0003-OF de 13 de febrero de 2019, el Ing. Juan Carlos Navarro, Director General Administrativo Financiero (E), solicitó a la Eco. Laura Silvana





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Vallejo, Directora General del Servicio Nacional de Contratación Pública, se sirva emitir la autorización de importación correspondiente, para efectuar la contratación del "CURSO EPSAR (CERTIFICACIÓN OPERADOR DE GRÚA Y LIMSAR)", conforme dispone el dispone el Art. 101 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 de fecha 31 de agosto del 2016.

1.5. Mediante oficio Nro. SERCOP-DCPN-2019-0322-O de 25 febrero de 2019, el Eco. Robin Giovanny González, Director de Control de Producción Nacional, comunicó al Ing. Juan Carlos Navarro, Director General Administrativo Financiero (E) del CBDMQ, en su parte pertinente lo siguiente: "[...] una vez realizado el proceso de Verificación de Producción Nacional correspondiente al código Nro. **VPN-CBDMQ-001-2019**, mismo que determinó la no existencia de proveedores en el país para el objeto de la contratación planteada, bajo responsabilidad de la entidad contratante, se **AUTORIZA** la contratación del servicio en el exterior, debiendo precautelar la aplicación de procesos competitivos."

1.6. Mediante Resolución Administrativa No. 031-DGAF-CBDMQ-2019 de 26 de febrero de 2019, el Ing. Juan Carlos Navarro, Director Administrativo Financiero (E) resolvió: "**ART. PRIMERO.** - Autorizar el inicio del procedimiento de selección en el exterior signado con el código No. **IMP-CBDMQ-002-2019** cuyo objeto de contratación es el "CURSO EPSAR (CERTIFICACIÓN OPERADOR DE GRÚA Y LIMSAR)", con un presupuesto referencial de USD 6.990,00 (Seis mil novecientos noventa con 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América, más impuestos.**ART. SEGUNDO.** - Aprobar el pliego de selección en el exterior elaborados por la Dirección de Adquisiciones con base a los términos de Referencia, estudio técnico, estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, documentos elaborados y aprobados por el área requirente para el procedimiento signado con el código No. **IMP-CBDMQ-002-2019** para la contratación del "CURSO EPSAR (CERTIFICACIÓN OPERADOR DE GRÚA Y LIMSAR)". **ART. TERCERO.** - Disponer a la Dirección de Adquisiciones del CBDMQ, la publicación de la presente Resolución Administrativa en el portal Institucional de SERCOP, como publicación especial.(...)"

1.7. Con Memorando Nro. . CBDMQ-DGAF-0080-MEM de 26 de febrero de 2019, el Ing. Juan Carlos Navarro, Director General Administrativo Financiero (E) designó a la Comisión Técnica del procedimiento de Selección en el Exterior No. **IMP-CBDMQ-002-2019**, conformada por: el Cap. Henry Silva, Presidente de la Comisión, Psic. Ind. Cristina Verónica Chávez Arboleda, Delegada del Titular del Área Requirente y el Sr. Angel Moroni Astudillo González, Profesional afin al objeto de contratación.

1.8. Con Memorando No. 001-IMP-CBDMQ-002-2019 de 26 de febrero de 2019, la Comisión Técnica designó a la Secretaría del procedimiento de Selección en el Exterior No. **IMP-CBDMQ-002-2019**.

2. PUBLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. **IMP-CBDMQ-002-2019**

Mediante Memorando Nro. **CBDMQ-DA-2019-0018-MEM** de 26 de febrero de 2019, el Ing. Juan Carlos Fernández Escobar, Director de Adquisiciones, solicitó al Lcdo. Francisco Xavier Alvear





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Gallegos, Director de Comunicación Social: "(...) se publique la presente Resolución Administrativa de inicio con la documentación relevante del proceso IMP-CBDMQ-002-2019, denominado 'CURSO EPSAR (CERTIFICACIÓN OPERADOR DE GRÚA Y LIMSAR)' en la página Institucional <https://www.bomberosquito.gob.ec> y en medios internacionales; en el cual se menciona las disposiciones del SERCOP referente a la publicación de las convocatorias para compras internacionales y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Solicito que la publicación se realice en el país de Estados Unidos de Norteamérica, ciudad de Miami y en el país de España, ciudad de Madrid, en medios escritos e idioma español, dado que las mismas representan un centro de comercio importante para toda América y Europa con lo cual podríamos conseguir los mejores oferentes para los intereses institucionales del CBDMQ. (...)"

Así mismo, mediante correo electrónico del martes 26 de febrero de 2019, la Dirección de Adquisiciones solicitó a la Dirección de Comunicación Social, se publique en la página web del CBDMQ, los documentos relacionados al procedimiento de Selección en el Exterior: No. IMP-CBDMQ-002-2019, cuyo objeto es el "CURSO EPSAR (CERTIFICACIÓN OPERADOR DE GRÚA Y LIMSAR)".

La publicación del Procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-002-2019, se la efectuó, en el Portal Institucional del SERCOP y mediante medios internacionales, el 26 de febrero de 2019, bajo el siguiente cronograma:

Fechas de Control del Proceso

IMP-CBDMQ-002-2019

Fecha de Publicación	2019-02-26 13:00:00	Indicar la fecha real en la cual desea publicar el Proceso.
Fecha Límite de Preguntas	2019-02-27 10:00:00	Fecha máxima para solicitar aclaraciones respecto al Proceso de Contratación.
Fecha Límite de Respuestas	2019-02-27 13:00:00	Fecha máxima para solventar cualquier inquietud relacionada al Proceso de Contratación.
Fecha Límite de Propuestas	2019-02-27 15:00:00	Fecha máxima para la entrega de propuestas.
Fecha Apertura de Ofertas	2019-02-27 16:00:00	Fecha para la apertura de los sobres de las ofertas.
Fecha Estimada de Adjudicación	2019-03-01 18:00:00	Fecha estimada para la Adjudicación de la compra.

3. ETAPA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES

Mediante Acta de preguntas y aclaraciones de fecha 27 de febrero de 2019, la Comisión Técnica verificó en la dirección de correo electrónico compras@bomberosquito.gob.ec así como el Portal Institucional del SERCOP, determinándose que existió una (1) pregunta.

4. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Mediante Acta de Cierre de Entrega de Ofertas, el día 27 de febrero de 2019, suscrita por la Ing. Jéssica Valverde D., secretaria del proceso, se dejó constancia que se recibieron (2) dos





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

ofertas.

OFERENTE	FECHA	HORA
GRUPO EME SST Safety & Security Training	26/02/2018	14:40
Instituto Valenciano Seguridad en Altura y Salvamento	27/02/2018	10:34

5. APERTURA DE OFERTAS

En base a la información detallada en el Acta de Cierre de Entrega de Ofertas suscrita el 27 de febrero de 2019, se recibió mediante correo electrónico dos (2) ofertas.

No.	Identificación de oferente	Hora de presentación	Fecha	Detalle de sobres	Plazo Ofertado	Monto Ofertado en USD	Número de fojas
1	GRUPO EME SST Safety & Security Training	26/02/2018	14:40	Oferta enviada mediante correo electrónico: compras@bomberosquito.gob.ec	13 días	Euros 6100,00 conforme a Consulta por Monedas Extranjeras de la página oficial del Banco Central del Ecuador https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/260-consulta-por-monedas-extranjeras . La equivalencia en dólares respecto al valor oficial al día 27 de febrero de 2019 es de USD 1.1398000. El valor de la presente oferta asciende a USD 6952,78 no incluye impuestos	13 fojas
2	Instituto Valenciano Seguridad en	27/02/2018	10:34	Oferta enviada mediante	13 días	USD 6.696,00 no incluye impuestos	12 fojas





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

	Altura y Salvamento			correo electrónico: compras@bomberosquito.gob.ec		
--	---------------------	--	--	--	--	--

6. CONVALIDACIÓN DE ERRORES

No se realizó convalidación de errores en el procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-002-2019 para el "CURSO EPSAR (CERTIFICACIÓN OPERADOR DE GRÚA Y LIMSAR)".

7. EVALUACIÓN DE OFERTA

La Comisión Técnica concluye y recomienda **calificar y habilitar las ofertas** del GRUPO EME SST Safety & Security Training y el Instituto Valenciano Seguridad en Altura y Salvamento, en virtud que cumplen integralmente con los parámetros mínimos requeridos en el pliego por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, siendo la oferta del Instituto Valenciano Seguridad en Altura y Salvamento, la más conveniente económicamente para el CBDMQ, por un valor de USD 6.696,00 no incluye impuestos.

9. CONCLUSION

9.1. El procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-002-2019 para la contratación del "CURSO EPSAR (CERTIFICACIÓN OPERADOR DE GRÚA Y LIMSAR)", se ha tramitado observando la normativa legal de contratación vigente, sobre la base del análisis y evaluación realizada, la negociación realizada; así como de las conclusiones, el Pliego y demás documentación habilitante preparada por la Institución, con la finalidad de determinar el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

9.2. La Comisión Técnica ha realizado la revisión integral de las dos ofertas presentadas dentro del procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-002-2019, por los Oferentes GRUPO EME SST Safety & Security Training y el Instituto Valenciano Seguridad en Altura y Salvamento.

10. Recomendaciones:

Por lo expuesto, con base al análisis y evaluación realizada, así como de la conclusión, y considerando los intereses económicos más convenientes para el CBDMQ, se recomienda al Director General Administrativo Financiero (E), la adjudicación del procedimiento de Selección en el Exterior No. IMP-CBDMQ-002-2019 para la contratación del "**CURSO EPSAR (CERTIFICACIÓN OPERADOR DE GRÚA Y LIMSAR)**", a favor del **Oferente:** Instituto Valenciano Seguridad en Altura y Salvamento, en virtud que cumplen integralmente con los parámetros mínimos requeridos en el pliego por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, siendo la oferta del Instituto Valenciano Seguridad en Altura y





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Salvamento, la más conveniente económicamente para el CBDMQ, por un valor de USD 6.696,00 no incluye impuestos.

Cap. Henry Silva Méndez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Psic. Ind. Cristina Verónica Chávez Arboleda
DELEGADA DEL ÁREA REQUERENTE

Sbte. Angel Moroni Astudillo González
**PROFESIONAL AFIN AL OBJETO DE
CONTRATACIÓN**



Veintimilla E5-66 y Reina Victoria (La Mariscal)



(593-2) 3953 700



www.bomberosquito.gob.ec

